



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

298-20

Salta, 29 OCT 2020
Expediente N° 12.200/17

VISTO la solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Tallo Romero María Emilce, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2017.

Que el Departamento Socio Educacional da el V°B° a la solicitud de la Lic. Tallo Romero María Emilce – Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago correspondiente a la Maestría en Educación Médica, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 20/17, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 06/17 del 09-05-17, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/17 del 09-05-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo otorgado a la Lic. TALLO ROMERO, MARIA EMILCE – Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) del fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente a la Maestría en Educación Médica, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2017.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Socio Educacional, y siga la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa